



POLÍTICA DE ADMISIÓN

Colegio Santo Domingo

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. PERFIL DEL ALUMNO (LEARNER PROFILE).....	4
3. ADMISIÓN ETAPA PAI.....	5
4. REVISIÓN Y DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO.....	6
5. BIBLIOGRAFÍA.....	7

1. INTRODUCCIÓN

El Colegio Santo Domingo está ubicado en el municipio de Güímar, concretamente en la calle Nazaret nº 5. Güímar es un municipio de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en la Comunidad Autónoma de Canarias. El centro escolar se encuentra estratégicamente situado en el municipio de Güímar, en la isla de Tenerife. Aunque no está en el núcleo urbano, goza de un entorno natural privilegiado, enmarcado por la belleza autóctona de los montes y la presencia del pino canario. Esta ubicación especial nos permite convivir con un paisaje geológico único, caracterizado por el malpaís (terreno volcánico), producto de las erupciones volcánicas de la zona. Esta fusión de arte y naturaleza que caracteriza a las islas, donde la creación humana se entrelaza con el entorno natural, ofrece un marco inigualable para la educación.

El Colegio Santo Domingo forma parte de la red de colegios Nazaret de la Congregación de las Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret, fundada por Sant Josep Manyanet y M. Encarnación Colomina. La Congregación persigue el ideal del P. Manyanet: Un Nazaret en cada hogar. Es una escuela comprometida con la educación integral, abarcando tanto el corazón como la inteligencia de niños y jóvenes, desde sus primeros pasos hasta el último curso de la secundaria, favoreciendo en los alumnos el logro de la excelencia humana, en sus dimensiones física, intelectual, espiritual y social.

El claustro de profesores que forman parte de la comunidad educativa están convencidos de que el alumno es el principal protagonista de su aprendizaje y están dispuestos a ayudar a cada uno de ellos a alcanzar su propia excelencia en todos los ámbitos posibles, tal y como recoge el lema de la Congregación: “¡Excelsior: siempre más y mejor!”

Con el fin de alcanzar sus objetivos, el centro se propone colaborar de manera estrecha con las familias y con la sociedad en el desarrollo de la función educativa. El colegio aspira a consolidarse y actuar como una auténtica comunidad educativa, en la que todos los estamentos —equipo directivo, profesorado, familias, alumnado y personal no docente— asuman de forma responsable la tarea de promover una formación integral y equilibrada de las personas.

El Proyecto Educativo del Colegio Santo Domingo promueve un Aprendizaje Global Sostenible, inspirado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo propósito es favorecer que los alumnos alcancen la Excelencia, la Ética y el Compromiso. Todo ello con el objetivo de que cada acción educativa se distinga por su calidad, responsabilidad social y relevancia personal. De esta manera, se busca formar líderes capaces de integrar en su vida y en su entorno estos tres valores fundamentales.

Este proyecto sitúa al alumno en el centro del proceso de aprendizaje y se articula en torno a los distintos elementos que lo acompañan, como el tutor, el grupo base y la familia. El estudiante elabora su propio Plan Personal de Aprendizaje, asumiendo un papel activo en la construcción de su itinerario educativo, a partir de sus propias experiencias y narrativas, concebidas para inspirar a otros a sentir, pensar y actuar de manera diferente, y para ejercer liderazgo a través del modo de vida que elijan seguir.

2. PERFIL DEL ALUMNO (LEARNER PROFILE)

El perfil del alumno del I.B. viene marcado por el IBO, según el cual *los alumnos deben esforzarse por ser indagadores, informados e instruidos, pensadores, buenos comunicadores, íntegros, de mentalidad abierta, solidarios, audaces (valientes), equilibrados y reflexivos.*

Estos atributos representan una amplia gama de capacidades y responsabilidades humanas que trascienden el desarrollo intelectual y conllevan el compromiso de poner en práctica normas que ayuden a todos a respetarse a sí mismos, a otros y al mundo.

La Comunidad del I.B. tiene el propósito compartido de crear un mundo mejor a través de la educación. Corresponde al Equipo Directivo garantizar el mantenimiento de estos altos estándares; por ello, el proceso de admisión debe asegurar que los estudiantes cuenten con los conocimientos y habilidades requeridos. En este sentido, la coordinadora es la encargada de organizar charlas informativas dirigidas tanto al alumnado del propio centro como a quienes provienen de otras comunidades educativas. Asimismo, se fomentará la realización de reuniones y entrevistas individuales con los padres o tutores legales, quienes asistirán preferiblemente acompañados del estudiante interesado.

El alumnado que inicia el PAI deberá estar en posesión del mayor número de las siguientes competencias:

- Iniciativa y autonomía en su aprendizaje, poniendo en práctica estrategias de estudio independiente propias de un perfil investigador.
- Habilidades de trabajo cooperativo, mostrando disposición para colaborar eficazmente con otros y contribuir al aprendizaje colectivo.

- Capacidad de comunicación fluida, tanto de forma oral como escrita, en castellano y en inglés, utilizando ambos idiomas como herramientas de pensamiento y expresión académica.
- Capacidad para comprender, elaborar y presentar ensayos e investigaciones con rigor y coherencia
- Habilidades científicas y de indagación propias del aprendizaje basado en la investigación.
- Manejo crítico de la información, seleccionando y analizando fuentes diversas con criterio reflexivo.
- Conciencia de sus fortalezas y áreas de mejora, confianza en sí mismo, flexibilidad ante los cambios y la capacidad de aprender de las dificultades.
- Actitud responsable, reflexiva y crítica, junto con empatía y compasión hacia los demás, mostrando sensibilidad hacia los problemas del entorno y compromiso por contribuir a su solución.
- Constancia, rigor y esfuerzo, junto con la organización, los hábitos de trabajo y la capacidad para mantener el control bajo presión.

Estas competencias se evalúan a lo largo del proceso educativo para alumnos de nuestro centro durante la etapa de secundaria (PAI).

3. ADMISIÓN ETAPA PAI

El Programa de los Años Intermedios (PAI) del Colegio Santo Domingo se enmarca en la filosofía educativa del Bachillerato Internacional (IB) y promueve la formación integral de jóvenes curiosos, informados y solidarios, capaces de comprender la complejidad del mundo actual y de actuar como ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad local y global. Su finalidad es desarrollar en el alumnado los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para participar de manera activa, reflexiva y ética en una sociedad diversa, interconectada y en constante cambio.

El PAI otorga una importancia esencial al aprendizaje autónomo y al pensamiento crítico, fomentando en el alumnado la capacidad de aprender a aprender, de analizar la información con criterio y de construir su propio conocimiento. Estas competencias se consideran tan relevantes como la adquisición de contenidos académicos, pues contribuyen a formar estudiantes independientes, flexibles y conscientes de su papel en el mundo.

En relación con la admisión de alumnado para la etapa del Programa de los Años Intermedios (PAI), el Colegio Santo Domingo, como centro privado-concertado, aplica el

procedimiento regulado por la normativa vigente de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Educación. La Dirección General de Administración de Centros, Escolarización y Servicios Complementarios es el organismo encargado de concretar las directrices que rigen dicho proceso.

El objetivo principal de esta normativa es garantizar el derecho a la educación en condiciones de igualdad y equidad, promoviendo la libertad de elección de centro por parte de las familias y una distribución equilibrada del alumnado.

Cuando la demanda de plazas supera la oferta disponible, la admisión se determina conforme a un baremo oficial, cuyos criterios principales son:

- Existencia de hermanos o hermanas matriculados en el centro.
- Zona única (insular) del domicilio familiar, con independencia del municipio de residencia.
- Renta per cápita de la unidad familiar.
- Condición de familia numerosa.
- Discapacidad del alumno/a o de alguno de sus familiares directos.
- Otras circunstancias específicas, como la condición de víctima de violencia de género o de terrorismo.

El procedimiento de admisión se desarrolla a través de diferentes fases, que incluyen:

1. Publicación de las plazas vacantes.
2. Presentación telemática de solicitudes.
3. Publicación de listas provisionales.
4. Periodo de reclamaciones.
5. Publicación de listas definitivas.
6. Periodo de matriculación.

Desde el inicio del curso escolar, el centro realiza entrevistas personalizadas y, a partir de la fecha establecida en el calendario de admisión, celebra reuniones informativas en las que se presenta el proyecto educativo del centro a las familias interesadas.

4. REVISIÓN Y DIFUSIÓN DEL DOCUMENTO

El Equipo Directivo del centro será el encargado de revisar periódicamente el presente documento, y tendrá la facultad de introducir las modificaciones necesarias cuando las circunstancias así lo requieran.

La política de admisión se difundirá anualmente entre el alumnado del PAI, sus familias o representantes legales y el claustro docente, durante la reunión informativa convocada específicamente para este fin.

Asimismo, corresponde a la coordinadora del IB-PAI la organización de actividades y acciones divulgativas orientadas a fomentar el interés y la participación en el Programa de los Años Intermedios, tanto dentro del propio centro como en otros ámbitos de la comunidad educativa.

5. BIBLIOGRAFÍA

IBO. (2009). *Perfil de la comunidad de aprendizaje del IB*. Cardiff, Reino Unido: International Baccalaureate Organization.

IBO. (2014). *Programme standards and practices*. Cardiff, Reino Unido: International Baccalaureate Organization.

IBO. (2016). *Manual de procedimientos del Programa de los Años Intermedios*. Cardiff, Reino Unido: International Baccalaureate Organization.

IBO. (2019). *What is an IB education?* Cardiff, Reino Unido: International Baccalaureate Organization.

IBO. (2021). *Candidate school support material*. Cardiff, Reino Unido: International Baccalaureate Organization.

IBO. (2021). *IB Coordinator Resource*. Cardiff, Reino Unido: International Baccalaureate Organization.